

**Máster Universitario en Consultoría y Auditoría Laboral**

**ACTA 43ª SESIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA**

**CURSO 2021/2022**



## ACTA 43ª SESIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSULTORÍA Y AUDITORÍA LABORAL, CELEBRADA EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2022

A las 12:00 h. se reúne, en primera convocatoria, y de forma virtual, la Comisión Académica del Máster Universitario en Consultoría y Auditoría Laboral de la Universidad Pablo de Olavide, con la participación del Prof. Dr. D. Santiago González Ortega (Director del Título), de la Profa. Dra. Dña. Estefanía Rodríguez Santos (Coordinadora), del Prof. Dr. D. Manuel García Muñoz (Coordinador), de la Profa. Dra. Dña. Margarita Arenas Viruez (Coordinadora), de la Profa. Dra. Dña. María José Gómez-Millán Herencia (Responsable de Calidad del Título), para tratar los siguientes aspectos del orden del día:

### **1. Punto primero: Informe del Sr. Director**

El Director del Título informa que el pasado 24 de mayo la Coordinadora del mismo, la Profesora Margarita Arenas Viruez, participó en la X Jornada de Puertas Abiertas de Estudios de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide, realizada en formato virtual. En dicha Jornada la coordinadora del Máster realizó una presentación general del programa, haciendo referencia a las características del mismo (itinerarios, duración, horario, modalidad, etc.), perfil de acceso, contenido del programa, metodología y sistemas de evaluación.

### **2. Punto segundo: Cambio de la Dirección del Máster Universitario en Consultoría y Auditoría Laboral**

En este punto, toma la palabra el Director del Título para manifestar que, estando prevista su jubilación para finales del mes de septiembre del año en curso, procede finalizar sus labores de dirección del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral; y propone a los miembros de la Comisión Académica del mismo que el nuevo Director sea el Prof. de Soto Rioja, Catedrático adscrito al Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social del Departamento de Derecho Privado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Los miembros de la Comisión Académica manifiestan estar conformes con la propuesta y, en consecuencia, acuerdan por unanimidad que el nuevo Director del Máster sea el Prof. Dr. D. Sebastián de Soto Rioja. Asimismo, desean hacer constar su agradecimiento por la brillante labor desempeñada por el Prof. González Ortega, que ha sido Director del Título desde el inicio. Y también agradecen al Profesor De Soto, su disponibilidad para aceptar el cargo.

### **3. Punto tercero: Cambio en la Comisión Académica del Máster Universitario en Consultoría y Auditoría Laboral**

Como consecuencia del cambio referido, se acuerda que la Comisión Académica pase a tener la siguiente composición: Prof. Dr. D. Sebastián de Soto Rioja (Director del Título-Presidente de la Comisión Académica), Profa. Dra. Dña. Estefanía Rodríguez Santos (Coordinadora), Prof. Dr. D. Manuel García Muñoz (Coordinador), Profa. Dra. Dña. Margarita Arenas Viruez (Coordinadora-Secretaria de la Comisión Académica), Profa. Dra. Dña. María José Gómez-Millán Herencia (Responsable de Calidad del Título).

#### **4. Punto cuarto: Traslado de este Acta a la Comisión Interna de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Consultoría y Auditoría Laboral**

La Profesora Gómez-Millán Herencia, como Responsable de Calidad, solicita que se dé traslado de la presente Acta de la Comisión Académica, donde se acuerda el cambio en la Dirección Académica del Máster y la modificación en la composición de la Comisión Académica del Título, a la Comisión Interna de Garantía de Calidad del Máster, con el fin de que se proceda también al cambio en la Dirección. Lo que implicará la incorporación del Prof. De Soto Rioja, como Director del Máster y Presidente de la Comisión Interna de Garantía de Calidad, en sustitución de las funciones que venía realizando el Prof. González Ortega.

La Comisión Académica aprueba por unanimidad dar traslado de la presente Acta a la Comisión Interna de Garantía de Calidad, con la finalidad y propósito anteriormente manifestado.

#### **5. Punto quinto: Cuestiones de calidad**

La Profesora Gómez-Millán, Herencia como Responsable de Calidad del Título, informa que, con fecha de 25 de mayo de 2022, se ha aprobado por la Comisión de Posgrado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, la documentación de seguimiento remitida: objetivos de calidad curso 2021-2022, informe de autoseguimiento anual curso 2020-2021 y plan de mejora 2021-2022.

#### **6. Punto sexto: Ruegos y preguntas**

Sin ruegos y ni preguntas se levanta la sesión, a las 13:00 h.

En Sevilla, a 6 de junio de 2022

Prof. Dr. D. Santiago González Ortega  
Director del Máster Universitario en Consultoría y Auditoría Laboral

Profa. Dra. Dña. Margarita Arenas Viruez  
Coordinadora del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral

Profa. Dra. Dña. Estefanía Rodríguez Santos  
Coordinadora del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral

Prof. Dr. D. Manuel García Muñoz  
Coordinador del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral

Profa. Dra. Dña. María José Gómez-Millán  
Responsable de Calidad del Máster Universitario en Consultoría y Auditoría Laboral